



**Nuevas categorías según el marco analítico de la  
inserción endeble**

*El caso de los subordinados independientes y los  
cuenta propia*

**Alexander Páez**  
Sociólogo U.de Chile



**Junio de 2011**

## I.- PLAN DE TRABAJO

### 1. Presentación

El presente análisis temático se basa en el marco analítico de la *inserción laboral endeble*<sup>1</sup>. El sentido interpretativo de tal marco analítico<sup>2</sup> se puede resumir en los siguientes puntos:

- Se consideran empíricamente los atributos que hacen vulnerable la estabilidad, continuidad, protección y seguridad en los puestos de trabajo para producir ingresos.
- Se enmarca dentro de la tradición latinoamericana de considerar la heterogeneidad estructural del mercado laboral, como formas de inserción, dentro y fuera del sector informal y formal, propia de una estratificación y segmentación del mercado laboral para grupos sociales concretos, producto de una reciente ampliación de tales ingresos a la masa estructuralmente marginal (de forma periférica y precarizada de subsistencia).
- No concuerda en su marco teórico con la necesidad de distinguir el sector informal, ya que pone su atención en los empleos y no en las unidades de producción<sup>3</sup>.
- Por último, integra al análisis la jerarquía, diversidad y precariedad de los empleos atípicos en los mercados laborales latinoamericanos, no sólo como expresión de una flexibilidad en la producción y las nuevas formas de contratación, sino como una expresión social de precarización de la calidad de vida de la población<sup>4</sup> (su sentido es social, no de ajustes microeconómicos de la oferta de trabajo)

---

<sup>1</sup> Según las líneas de investigación planteadas, las dimensiones asociadas a calidad del empleo guardan relación con el desarrollo histórico del concepto de marginalidad, en especial lo fundamentado en los años 60 en América Latina, por medio de institutos interdisciplinarios de investigación como PREALC, FLACSO, CEPAL, etc. El concepto de informalidad (paralelamente, pero en línea con el de marginalidad) fue introducido por la OIT -PREALC el año 1972, internacionalizando un concepto que provenía de 1970 en Hart, K., **Small-scale entrepreneurs in Ghana and development planning** en *Journal of Development Studies*, Frank Cass Ltd., Londres. El estudio en el cual la OIT lo proyecta es OIT; **Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya** Ginebra- OIT, 1972. Según esto, las coordenadas analíticas se concentran en el concepto de marginalidad, informalidad y luego posteriormente en el de precariedad. Aunque Cinthya Pok resalta un estudio realizado en Italia, donde tempranamente se introdujo el concepto de precariedad, el texto al cual alude es Sylos Labini, P.: **El empleo precario en Sicilia**. Revista Internacional del Trabajo. Vol. LXIX, No. 3, 1974. OIT. Ginebra.

<sup>2</sup> Fundamentalmente los trabajos realizados en Argentina acerca de la *inserción laboral endeble*. Operacionalización que busca resaltar dimensiones prácticas con variables simples, acerca del problema de la permanencia en la ocupación, la relación laboral y condiciones en las cuales se desempeña. Para ello ver Pok, Cynthia-**Precariedad laboral: personificaciones sociales en la frontera de la estructura del empleo**. Documento presentado en el Seminario Interamericano de Medición del Sector Informal - OEA/Grupo de trabajo sobre Sector Informal -COM.CIE/INEI Lima, 1992. Pok, Cinthya. **Los perfiles sociales de la informalidad**. Presentado en Delhi Groups. 2005. Operationalisation of conceptual framework of informal employment/informal economy. Pok, Cinthya, Lorenzetti Andrea. **El abordaje conceptual de la informalidad**. Instituto de investigaciones Gino Germani. 2007. También en Esquivel, Valeria. **Algunos aspectos metodológicos del módulo de informalidad de la EPH** Argentina. OIT-Reunión técnica sobre informalidad, pobreza y salario mínimo. 2006.

<sup>3</sup> Ver Hussmanns, Ralf. Sexta reunión del grupo de expertos en estadísticas del sector informal (Grupo DELHI) Río de Janeiro, 16 al 18 de septiembre de 2002.

<sup>4</sup> "El recorrido de éstas da cuenta de la ambigüedad conceptual y operacional de la precariedad laboral y ha dado lugar, complementariamente, y desde distintas perspectivas, a los abordajes relacionados con la calidad del empleo. Este último concepto abarca distintas dimensiones, destacándose entre ellas las referidas a la naturaleza de la organización del trabajo, las condiciones de trabajo y el grado de satisfacción de la tarea, remitiendo este último a los componentes subjetivos del concepto. El eje de la calidad del empleo ha conducido a los más recientes enfoques sobre el trabajo decente." (Pok, Cinthya : 2007)

## 2. Pregunta de estudio

*¿Cómo son las composiciones y magnitudes de la población en edad de trabajar en su inserción y presión a la producción de ingresos?*

## 3. Objetivo general

Proponer una nueva categorización y magnitud estadística de la población en edad de trabajar teniendo como marco analítico la *inserción laboral endeble*.

## 4. Objetivos específicos

- Establecer categorías estadísticas redefiniendo la población en edad de trabajar en relación a sus atributos de inserción.
- Medir las magnitudes, evoluciones y pertinencia de la nueva categorización.
- Caracterizar todas las categorías según anillos jerárquicos de inserción.

## 5. Fuentes de información

La fuente de información será el micro dato de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondiente al trimestre móvil de marzo-mayo 2011.

## II.- Propuesta de la nueva clasificación en base a la inserción laboral endeble<sup>5</sup>

La clasificación tiene 2 niveles de categorización:

- Según categorías desagregadas de inserción y presión por insertarse
- Según anillos jerárquicos agregados de inserción y presión por insertarse

En las cuales están cruzadas y definidas las siguientes dimensiones:

- Continuidad
- Estabilidad
- Formalidad
- Protección
- Tipos de presión por inserción

El primer nivel de categorización desagrega 19 nuevas categorías<sup>6</sup> dependiendo de:

- El cruce que se produce entre las dimensiones anteriormente mencionadas, para el caso de la población ocupada.

---

<sup>5</sup> Para una mayor profundización ver **Anexo 1 y 2** y **Esquema 1**

<sup>6</sup> Para la definición de cada una de las categorías ver el glosario de inserción del **Anexo 2**

- Y los grados de presión a la inserción de producción de ingresos de la población desocupada y no económicamente activa.

El segundo nivel de categorización agrega las 19 categorías en 5 anillos<sup>7</sup> jerárquicos de inserción y presión a la producción de ingresos.

- **Primer anillo con alto grado de inserción:** agrupa todas las categorías que corresponden a empleos protegidos, formales, continuos y estables, así como a empleadores con empresas de 10 personas y más.
- **Segundo anillo de inserción:** agrupa a todas las categorías que corresponden a empleos protegidos pero sin formalidad o sin continuidad o inestables así como a empleadores de empresas de menos de 10 personas.
- **Tercer anillo de inserción:** agrupa a todas las categorías que corresponden a empleos desprotegidos, inestables, informales y esporádicos así como a la categorías de cuenta propia.
- **Cuarto anillo de presión:** agrupa a todas las categorías que corresponden a la población que presiona de forma abierta (desocupados) como oculta o informal (inactivos disponibles o que buscan empleo pero sin disponibilidad).
- **Quinto anillo sin inserción ni presión:** agrupa a toda la población que se considera como inactivos habituales (no le interesa ni trabajar, ni busca trabajo, ni está disponible para uno)

### III.- Caracterización del tercer anillo de inserción: el caso de los subordinados independientes y los cuenta propia.

#### 1. Definiciones:

**1.1. Los subordinados independientes** corresponden a la **categoría 12 del tercer anillo**<sup>8</sup>. Las definiciones conceptuales y operativas son las siguientes:

- **Definición conceptual:** es todo aquel empleo subordinado<sup>9</sup> que no tiene una liquidación de sueldo que exprese dependencia<sup>10</sup> formal.

#### **Definición operativa:**

Condición	Variable	Alternativa
Subordinación (Para quién hace el trabajo)	B2	2 o 3
Documentos de recepción de ingresos (Qué tipo de contrato tiene)	B11	1, 3, 4 o 5

<sup>7</sup> Para observar las magnitudes y composición de los anillos ver **Anexo 1**

<sup>8</sup> Ver anexo 2

<sup>9</sup> Es todo aquella relación laboral en la cual la organización laboral somete al trabajador a un empleador. Ver. **Galvez, Thelma. Para reclasificar el empleo. Lo clásico y lo nuevo.** Cuadernos de Investigación N° 14. Departamento de Estudios DITRAB. 2001. Santiago.

<sup>10</sup> La dependencia es la relación formal que tiene el trabajador con su empleador, se expresa por medio de un contrato. Ver. Gálvez Thelma. 2001.

Por lo tanto, en la construcción de la variable estará toda la población ocupada que declare subordinación y no tenga una liquidación de sueldo.

**1.2.** La población clasificada como **cuenta propia** corresponde a la **categoría 13 del tercer anillo**. Las definiciones conceptuales y operativas son las siguientes:

- **Definición conceptual:** es todo aquel ocupado autónomo e independiente que trabaja para su propio negocio sin empleados.
- **Definición operativa:** corresponde a la alternativa 2 de la variable “Categoría\_Ocupación” del micro dato de la NENE.

## 2. Análisis y caracterización

El análisis se basará en el micro dato de la NENE del INE correspondiente al trimestre marzo-mayo del 2011.

1. Los Subordinados Independientes (**SI**) junto a los Cuenta Propia (**CP**) corresponde al **20%** del total de la **población en edad de trabajar (PET)**, y al **36%** de la población **ocupada**, es decir, un poco más de **1 de cada 3 trabajadores** se clasifican en una de esas categorías (**Ver Anexo 1**). De ahí la relevancia de analizar sus condiciones laborales, utilizando indicadores de calidad, desempeño ocupacional y actividad económica.

2. Los **SI** son mayormente subordinados que **no tienen ningún tipo de contrato u afiliación de dependencia con el empleador o patrón**, ni siquiera cuentan con la figura de la boleta de honorarios, ya que el **78,6%** de ellos **no recibe ni entrega ningún tipo de comprobante** (liquidación de sueldo, boleta de honorarios o factura). **Sólo el 16,3% de ellos boletea.**

**Tabla 1. % Subordinado independiente según tipo de pago por sexo**

Tipo de pago	Hombre	Mujer	Total
Entrega una boleta de honorarios	14,9%	17,8%	16,3%
Recibe una liquidación de sueldo	0,0%	0,0%	0,0%
Entrega un comprobante o recibo	4,8%	4,9%	4,9%
No recibe ni entrega comprobante	80,0%	77,1%	78,6%
Entrega boleta o factura	0,3%	0,3%	0,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

3. En la **tabla 2** se observa que el **45% de los SI** tiene duración definida en su empleo, frente al **25%** de los **Subordinados con Dependencia (SD)**. Esto da cuenta a grueso modo de diferencias de inserción que genera un núcleo protegido e inserto, con una gradiente de desprotección y débil inserción. Esto queda aún más claro en el caso de las mujeres donde el **37%** de las **SI** pertenecen al **personal de servicio doméstico (Tabla 3)**.

4. Esto se corrobora aún más si se observa la estructura de sus ocupaciones en la **tabla 4**, donde sólo el **12%** de los **SI** son **profesionales o técnicos**, en contraste con el **27%** de los **SD**. La estructura de profesionales de los **SI** es similar a los **cuenta propia** donde cerca del **11%** de ellos son **profesionales o técnicos**. Por lo tanto **no se trata de**

estrategias masivas de profesionales por *emprender* o ser *microempresarios*. Es así como el **42,8%** de los **SI** corresponde a **trabajadores no calificados** (que aumenta a **49,3%** si sólo consideramos a las mujeres).

**Tabla 2. % Subordinado independiente según duración de contrato**

Duración contrato	Subordinado dependiente			Subordinados independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Definido (con plazo de término / a plazo fijo)	25,9%	23,5%	25,0%	55,1%	35,1%	45,3%
Indefinido (sin plazo de término)	74,1%	76,5%	75,0%	44,9%	64,9%	54,7%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

**Tabla 3. % Subordinado independiente según categoría laboral**

Categoría laboral	Subordinado dependiente			Subordinados independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Asalariado sector privado	88,3%	70,4%	81,6%	92,9%	54,0%	73,9%
Asalariado sector público	11,3%	21,6%	15,2%	5,8%	6,9%	6,3%
Personal de servicio doméstico puertas afuera	0,3%	5,0%	2,1%	1,3%	37,0%	18,7%
Personal de servicio doméstico puertas adentro	0,1%	3,0%	1,2%	0,1%	2,2%	1,1%
Familiar o personal no remunerado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

**Tabla 4. % Condición laboral por grupo ocupacional según sexo**

Grupo ocupacional	Cuenta propia			Subordinado dependiente			Subordinado independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	2,1%	0,5%	1,4%	1,7%	1,0%	1,4%	0,4%	0,1%	0,3%
Profesionales científicos e intelectuales	5,1%	3,1%	4,3%	10,5%	18,5%	13,5%	4,8%	6,7%	5,7%
Técnicos y profesionales de nivel medio	7,2%	5,0%	6,3%	11,5%	17,0%	13,6%	7,2%	6,1%	6,7%
Empleados de oficina	0,6%	1,3%	0,9%	9,1%	20,3%	13,3%	4,0%	8,1%	6,0%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios	13,2%	39,8%	24,2%	6,7%	16,0%	10,2%	7,6%	25,4%	16,3%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios	14,7%	3,6%	10,1%	1,8%	0,4%	1,3%	4,0%	0,2%	2,1%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas	27,7%	17,6%	23,6%	17,4%	1,6%	11,5%	19,8%	2,5%	11,4%
Operadores de instalaciones y maquinas y montadores	13,0%	2,7%	8,7%	15,6%	1,2%	10,2%	15,6%	1,5%	8,7%
Trabajadores no calificados	16,4%	26,4%	20,5%	24,0%	23,8%	23,9%	36,6%	49,3%	42,8%
Otros no Identificados	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%	0,2%	1,2%	0,1%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

5. Corroborando la precarización de la estructura ocupacional, el **36%** de los **CP** llegó hasta la **educación básica**, frente al **17%** de los **subordinados dependientes** y el **31%** de los **independientes**. Se verifica la **similitud de las estructuras entre los SI y los CP**, dando cuenta más de **estrategias marginales y de subsistencia de producción de ingresos** que de una **flexibilidad ocupacional**. Es así como del total de los subordinados dependientes el **63%** que tienen estudios superiores (Universitarios, CFT, IP, postítulo y postgrado) se desempeñan en ocupaciones profesionales o técnicas. Frente al **43,3%** de los **subordinados independientes** y sólo el **36,6%** de los **cuenta propia**.

**Tabla 5. % Condición laboral por nivel educacional según sexo**

Educación	Cuenta propia			Subordinado dependiente			Subordinado independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Nunca estudió	2%	2%	2%	1%	0%	0%	2%	1%	1%
Pre-básica	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%
Básica	38%	34%	36%	19%	12%	17%	34%	28%	31%
Media	41%	45%	43%	49%	43%	47%	43%	49%	46%
Institutos Técnicos	7%	9%	8%	10%	17%	13%	7%	8%	8%
Universitario	10%	9%	10%	19%	25%	21%	12%	14%	13%
Postítulo, posgrado	1%	0%	0%	2%	2%	2%	1%	1%	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

**Tabla 6. Condición laboral según nivel educacional y ocupación de desempeño**

OCUPACIONES	Subordinado dependiente			Subordinado independiente			Cuenta propia		
	Profesionales (1)	Postgrado (2)	(1)+(2)	Profesionales (1)	Postgrado (2)	(1)+(2)	Profesionales (1)	Postgrado (2)	(1)+(2)
Profesionales (1)	551.929	74.059	625.988	53.492	10.590	64.082	61.954	6.370	68.324
Técnicos (2)	386.662	4.956	391.618	49.847	480	50.327	65.859	599	66.459
No profesionales (3)	596.412	2.942	599.354	149.694	262	149.955	232.899	210	233.109
Total	1.535.004	81.956	1.616.960	253.032	11.332	264.364	360.712	7.179	367.891
(1)+(2)	938.591	79.014	1.017.606	103.339	11.070	114.409	127.813	6.970	134.783
% Profesionales	61,1%	96,4%	62,9%	40,8%	97,7%	43,3%	35,4%	97,1%	36,6%

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

6. En la **tabla 8**, el **34%** de los **CP** se dedica a **actividades de comercio** y a su vez, el **19,6%** trabaja en la **calle o vía pública (vendedores ambulantes)**. Si se observa la **Tabla 9**, en el caso de las **mujeres** y su actividad económica de desempeño, las diferencias son transversales, el **84%** de ellas se desempeña en el sector servicios, frente al **55%** promedio de los hombres. Es decir, el ingreso de la mujer al mercado laboral bajo cualquier condición laboral será más probable que se haga en actividades económicas de baja productividad y mala calidad del empleo.

7. También, en el caso de los cuenta propia es posible encontrar algún grado de subordinación, es decir, *precarización de la condición de independiente*, en la **tabla 7** se aprecia que el **26%** de los cuenta propia tiene su lugar de trabajo en la **oficina o casa del empleador**, por lo tanto supone vasallaje en la independencia (Galvez; 2001). Al contrario en el caso de los **subordinados independientes**, sólo el **60%** trabajan en la **oficina o casa del empleador**, el **17%** lo hace en un **predio agrícola** y el **13%** en la **calle o vía pública**. Es decir, tanto la figura del cuenta propia se precariza al vulnerar su **autonomía de trabajo** (encadenamiento productivo periférico) como la de la subordinación al desempeñarse fuera de un lugar de trabajo entregado por el **patrón o empleador**.



**Tabla 7. % Condición laboral por lugar de trabajo según sexo**

Lugar de trabajo	Cuenta propia			Subordinado dependiente			Subordinado independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
En instalaciones u oficina del cliente o empleador	9,2%	3,6%	6,9%	64,6%	93,1%	74,7%	41,6%	74,9%	53,9%
En la casa del empleador o cliente	22,0%	16,7%	19,8%	0,9%	0,4%	0,7%	8,9%	3,7%	7,0%
En instalaciones u oficinas propias o arrendadas	8,6%	9,1%	8,8%	0,2%	0,1%	0,2%	0,5%	1,2%	0,7%
En la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio)	8,4%	13,5%	10,5%	0,1%	0,1%	0,1%	0,7%	1,3%	0,9%
En su propio hogar	9,5%	35,4%	20,2%	0,1%	0,4%	0,2%	0,5%	2,8%	1,4%
En la calle o vía pública	22,4%	15,6%	19,6%	9,8%	1,4%	6,8%	17,2%	6,3%	13,2%
En obras de construcción, mineras o similares	1,5%	0,1%	0,9%	14,8%	1,0%	9,9%	8,3%	0,2%	5,3%
En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo	17,0%	4,7%	11,9%	9,2%	3,4%	7,1%	21,3%	9,5%	16,9%
En otros lugares (especifique)	1,5%	1,2%	1,4%	0,2%	0,0%	0,2%	1,0%	0,1%	0,7%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

**Tabla 8. % Condición laboral por rama de actividad económica según sexo**

Rama de actividad económica	Cuenta propia			Subordinado dependiente			Subordinado independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17,0%	6,0%	12,5%	9,4%	3,9%	7,4%	19,8%	6,3%	13,2%
Pesca	1,8%	0,3%	1,2%	0,7%	0,2%	0,5%	1,4%	0,1%	0,7%
Explotación de minas y canteras	0,7%	0,0%	0,4%	7,2%	0,8%	4,8%	0,9%	0,1%	0,5%
Industrias manufactureras	7,7%	14,2%	10,4%	15,8%	7,4%	12,7%	10,1%	5,6%	7,9%
Suministro de electricidad, gas y agua	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	0,5%	1,5%	0,1%	0,1%	0,1%
Construcción	14,9%	0,3%	8,9%	11,1%	1,2%	7,4%	15,5%	1,0%	8,4%
Comercio al por mayor y al por menor	24,7%	47,8%	34,2%	15,3%	18,0%	16,3%	16,4%	14,3%	15,4%
Hoteles y restaurantes	1,0%	4,1%	2,3%	2,2%	3,9%	2,8%	3,0%	6,7%	4,8%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13,6%	1,9%	8,8%	8,8%	3,3%	6,8%	12,6%	2,2%	7,5%
Intermediación financiera	0,5%	0,1%	0,3%	2,0%	3,6%	2,6%	0,2%	0,5%	0,3%
Actividades inmobiliarias, empresariales	7,2%	4,7%	6,1%	6,5%	8,4%	7,2%	4,2%	4,5%	4,4%
Administración pública y defensa	0,1%	0,0%	0,1%	7,6%	7,9%	7,7%	4,8%	4,0%	4,4%
Enseñanza	1,0%	1,2%	1,1%	5,1%	19,1%	10,4%	3,2%	5,6%	4,4%
Servicios sociales y de salud	0,6%	1,3%	0,9%	2,7%	11,5%	6,0%	1,5%	4,7%	3,1%
Otras actividades de servicios comunitarios	7,0%	6,9%	7,0%	2,0%	2,0%	2,0%	3,5%	4,5%	4,0%
Hogares privados con servicio doméstico	2,3%	11,1%	5,9%	1,5%	8,3%	4,0%	2,9%	39,9%	20,9%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

**Tabla 9. % Condición laboral según sector económico por sexo**

Sector económico	Cuenta propia			Subordinado dependiente			Subordinado independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sector productor primario *	20%	6%	14%	17%	5%	13%	22%	6%	14%
Sector industrial **	23%	14%	19%	27%	9%	20%	26%	7%	16%
Sector servicios ***	58%	79%	67%	56%	86%	67%	52%	87%	69%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

\*Actividad extractiva: agrícola, pesquera, minera

\*\*Producción industrial: construcción, industria manufacturera

\*\*\*Servicios: comercio, transporte, telecomunicaciones, financiero, hotelero, hogares, servicios personales, etc.



9. El **47,2%** de los **subordinados independientes** se desempeñan en **empresas de más de 10 personas** (Tabla 10). Esta evidencia da cuenta de la precarización en lo que comúnmente se llama sector moderno (empresas de más de 5 personas según estándares OIT). Si se observa además la **tabla 12**, el **45,6%** de los **SI** desea trabajar más horas y el **30,2%** se dedica a **jornadas parciales** (Tabla 11) se puede corroborar la precarización de este tipo de relación laboral. En el caso de los **CP** el **39%** tiene **jornada parcial** y el **54%** desea trabajar más horas. Nuevamente dando cuenta que no son microempresarios de tiempo completo, sino más bien ocupaciones de subsistencia marginales.

Tabla 10. % Condición laboral por tamaño de empresa según sexo

Tamaño de empresa	Cuenta propia			Subordinado dependiente			Subordinado independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menos de 5	98,8%	97,7%	98,3%	5,2%	4,6%	5,0%	40,0%	30,8%	36,6%
De 5 a 10 personas	0,6%	1,3%	0,9%	7,9%	6,1%	7,3%	15,9%	16,6%	16,2%
Entre 11 y 49	0,5%	0,9%	0,7%	21,8%	19,3%	20,9%	21,1%	21,5%	21,2%
Entre 50 y 199	0,0%	0,0%	0,0%	19,5%	16,0%	18,3%	8,0%	9,7%	8,6%
200 y más personas	0,0%	0,2%	0,1%	45,6%	54,0%	48,6%	15,0%	21,4%	17,3%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

Tabla 11. % Condición laboral según tipo de jornada por sexo

Tipo de jornada	Cuenta propia			Subordinado dependiente			Subordinado independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Completa	68,9%	49,5%	60,9%	97,6%	92,9%	95,8%	77,2%	62,1%	69,8%
Parcial	31,1%	50,5%	39,1%	2,4%	7,1%	4,2%	22,8%	37,9%	30,2%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

10. Reafirmando lo analizado del total de cuenta propia que desean trabajar más horas, en la **tabla 13** es posible analizar que el **66%** **no trabaja más horas por razones económicas de falta de demanda o temporada baja (razones involuntarias)** y el **83,5%** de los **subordinados independientes** porque en la empresa **no hay disposición de más horas (razones involuntarias nuevamente)**. En la **tabla 14** se observa que el **16,6%** de los **subordinados independiente** busca **otro empleo**, frente al **10,7%** de los **trabajadores cuenta propia** y el **7,2%** de los **dependientes**. Del total de cuenta propia que busca otro empleo, el **83,8%** lo hace ya sea para **mejorar sus ingresos, su calidad de vida o sus condiciones laborales, similar porcentaje al de los subordinados independientes** (Tabla 15).

Tabla 12. % Condición laboral según subempleo horario por sexo

Trabajar más horas	Cuenta propia			Subordinado dependiente			Subordinado independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sí	55,9%	51,1%	53,9%	41,4%	28,0%	36,4%	49,2%	41,8%	45,6%
No	44,1%	48,9%	46,1%	58,6%	72,0%	63,6%	50,8%	58,2%	54,4%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

Tabla 13. % Condición laboral según razones de subempleo por sexo

Razones de no trabajar más horas	Cuenta propia			Subordinado dependiente			Subordinado independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
La empresa no dispone de más horas de trabajo/No hay más trabajo	17,1%	12,7%	15,4%	91,1%	88,5%	90,3%	85,2%	81,6%	83,5%
No hay más clientes, temporada baja	67,9%	63,0%	66,0%	2,1%	1,2%	1,9%	6,1%	5,1%	5,7%
No cancelan las horas extras	0,0%	0,1%	0,0%	3,3%	3,6%	3,4%	1,5%	1,9%	1,7%
Razones personales	5,4%	8,0%	6,5%	2,5%	3,7%	2,9%	2,6%	4,1%	3,3%
Cuidado de personas dependientes	0,5%	5,9%	2,6%	0,2%	1,9%	0,7%	0,3%	3,9%	1,9%
No hay capital, falta local, no hay mercadería	4,7%	8,2%	6,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,1%
Por estudios	0,9%	1,1%	1,0%	0,7%	1,1%	0,8%	3,3%	3,4%	3,3%
Por factores climáticos	3,5%	1,0%	2,5%	0,1%	0,0%	0,1%	0,9%	0,0%	0,5%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

11. En conclusión, el *tercer anillo de inserción*, con sus dos categorías más relevantes (SI y CP) que cumple **1 de cada 3 ocupados**, da cuenta de una preocupante precarización, bajo nivel educativo, que se desempeñan en ocupaciones de baja productividad, sin protección de ningún tipo, altamente inestables y esporádicas, que funcionan en su mayoría dentro de empresas del sector formal, con claras diferencias con la subordinación dependiente. Los datos muestran que son ocupaciones de baja calificación que al parecer se regulan o desregulan apropiadamente según su condición de marginalidad y subsistencia. No son microempresarios, ni más autónomos ni independientes. **Los independientes de nuestro país al parecer son los dependientes precarizados sin cabida en el segmento formalizado, protegido y estable.**

Tabla 14. % Condición laboral según búsqueda de empleo por sexo

Búsqueda de empleo	Cuenta propia			Subordinado dependiente			Subordinado independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sí	11,5%	9,6%	10,7%	7,3%	7,1%	7,2%	18,9%	14,1%	16,6%
No	88,5%	90,4%	89,3%	92,7%	92,9%	92,8%	81,1%	85,9%	83,4%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

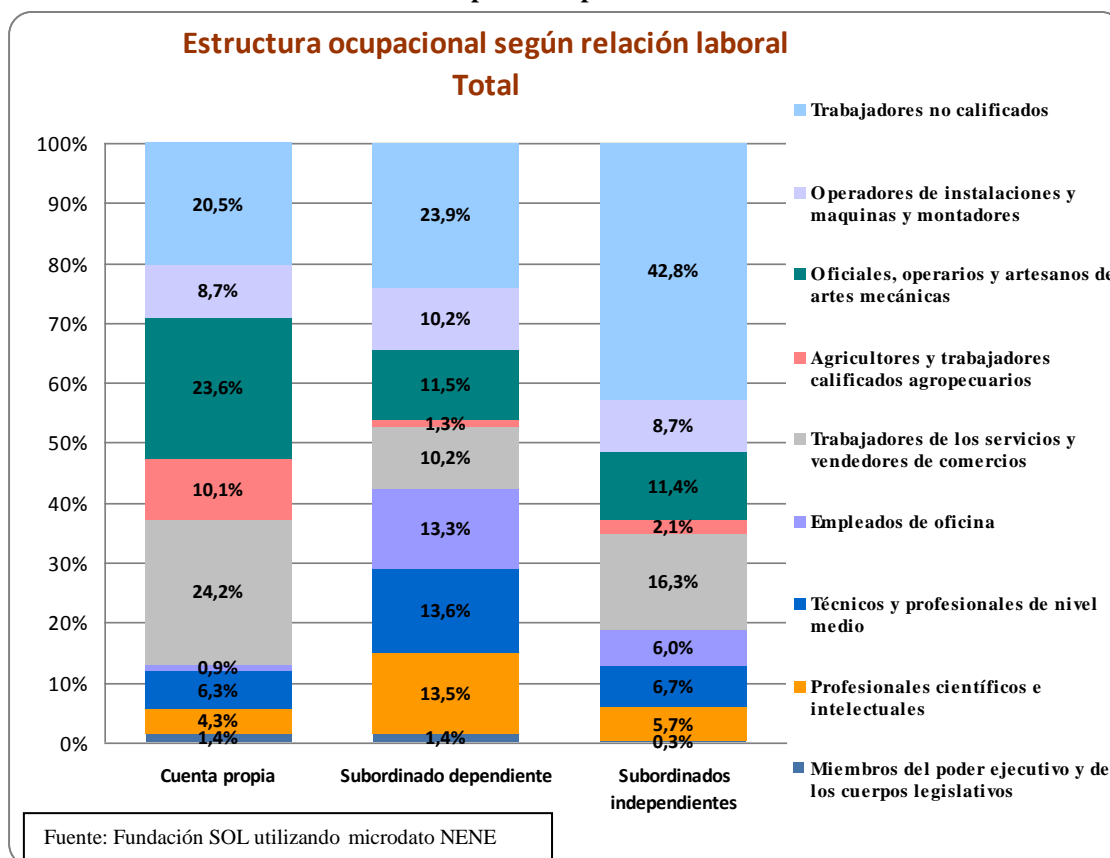
Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

Tabla 15. % Condición laboral según razones de búsqueda de empleo por sexo

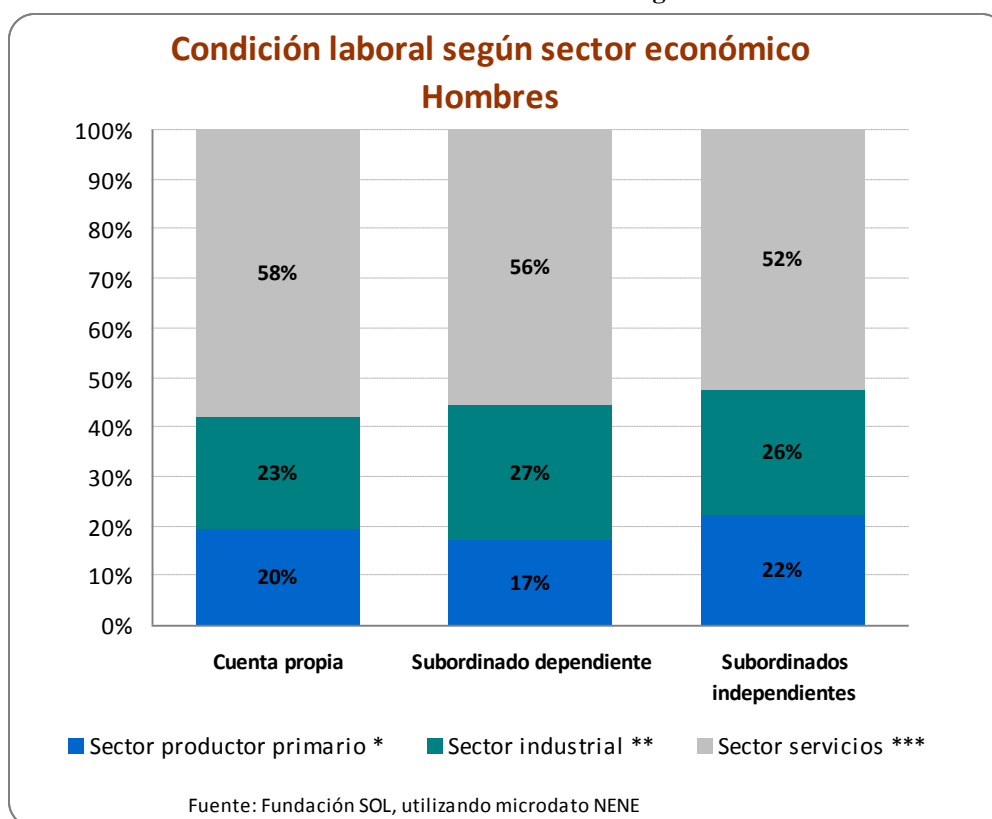
Motivo de búsqueda de empleo	Cuenta propia			Subordinado dependiente			Subordinado independiente		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Porque desea un trabajo con mayores ingresos	70,1%	75,3%	72,0%	70,0%	59,4%	66,1%	65,1%	66,2%	65,6%
Para mejorar su calidad de vida (cercanía de su hogar, mejor barrio en el que trabajar, etc.)	2,3%	4,9%	3,3%	7,2%	10,3%	8,3%	4,5%	6,4%	5,3%
Para mejorar sus condiciones de trabajo (horario, ambiente de trabajo, beneficios sociales)	9,9%	6,2%	8,5%	8,2%	17,4%	11,6%	14,8%	13,4%	14,2%
Porque desea un empleo más acorde a su formación	2,9%	2,9%	2,9%	5,2%	5,4%	5,3%	2,3%	4,9%	3,4%
Porque siente inseguridad en su empleo actual	4,7%	4,1%	4,5%	6,2%	4,1%	5,5%	4,9%	3,8%	4,4%
Porque considera su actividad actual como provisional	10,0%	6,4%	8,7%	2,7%	3,3%	3,0%	8,4%	5,4%	7,1%
Dejó de buscar	0,0%	0,2%	0,1%	0,4%	0,1%	0,3%	0,1%	0,0%	0,1%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

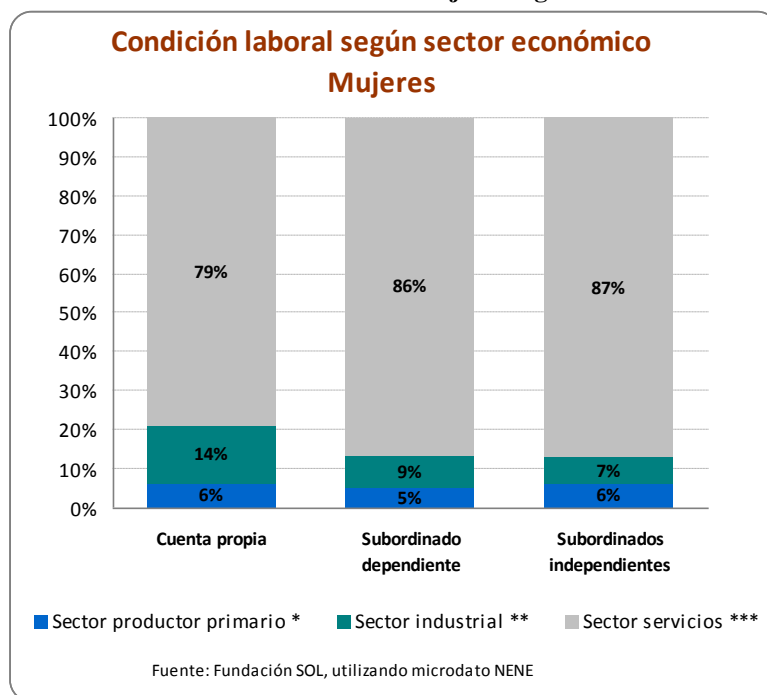
**Gráfico 1. Estructura ocupacional por relación laboral ambos sexos**



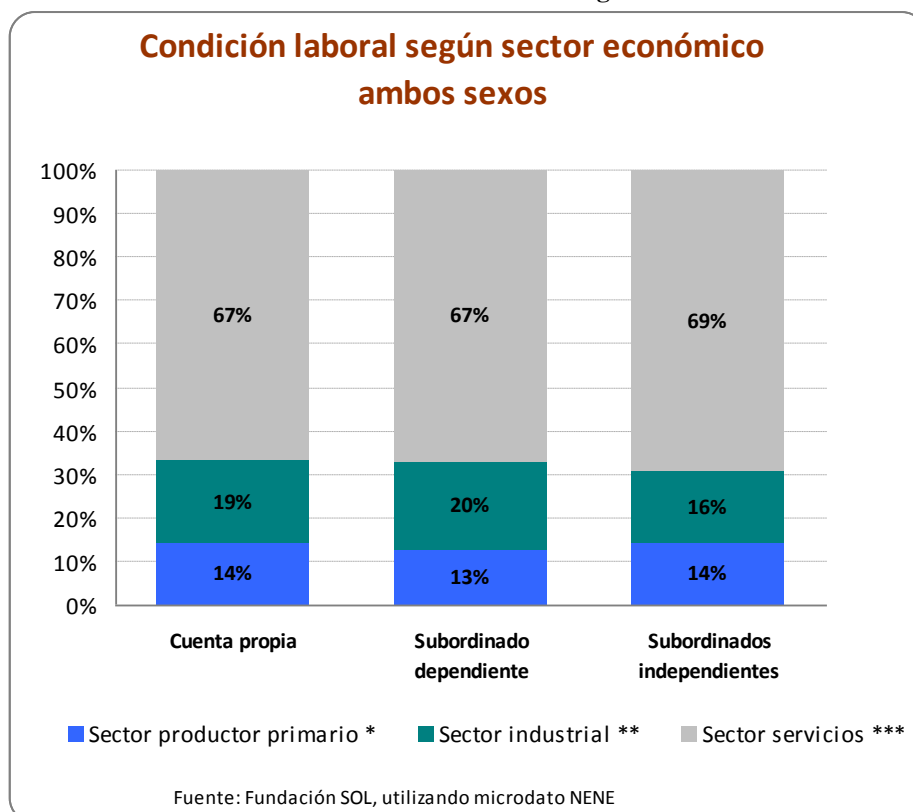
**Gráfico 2. Condición laboral de los hombres según sector económico**



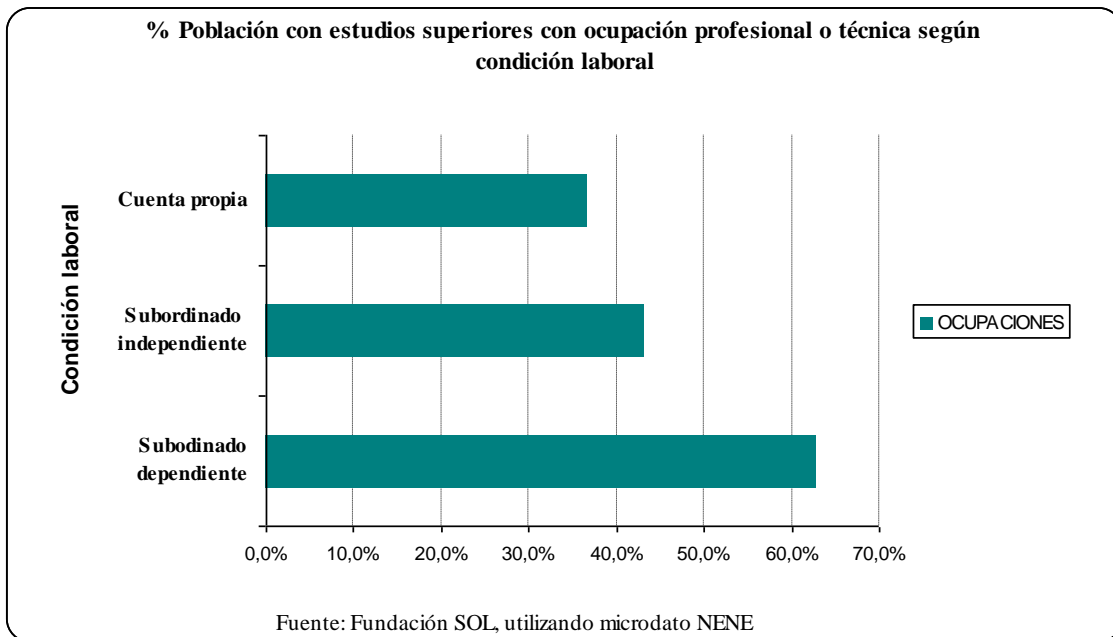
**Gráfico 3. Condición laboral de las mujeres según sector económico**



**Gráfico 4. Condición laboral ambos sexos según sector económico**



**Gráfico 5. % Población con estudios superiores con educación profesional o técnica según condición laboral**



**ANEXO 1. Gradación de inserción a la producción de ingreso de la población en edad de trabajar marzo-mayo 2011**

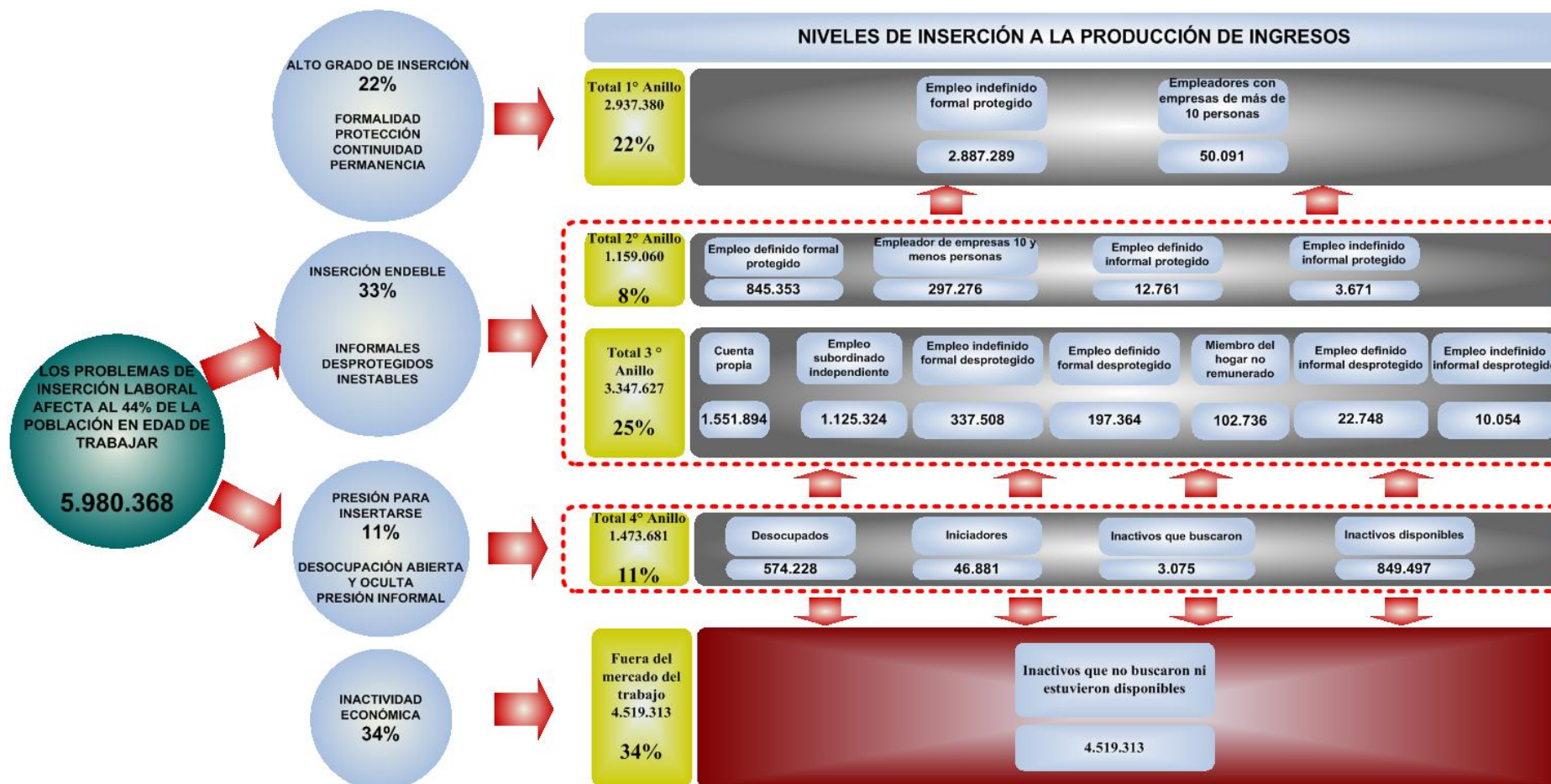
	Inserción al mercado del trabajo	Hombre		Mujer		Total	
		N	%	N	%	N	%
<b>0</b>	Menores de 15 años	1.931.071		1.861.693		3.792.764	
<b>1</b>	Empleador de empresas de más de 50 personas	7.431	0,1%	319	0,0%	7.750	0,1%
<b>2</b>	Empleador de empresas entre 11 y 49 personas	36.496	0,6%	5.846	0,1%	42.341	0,3%
<b>3</b>	Empleo indefinido formal protegido	1.777.250	26,9%	1.110.039	16,2%	2.887.289	21,5%
<b>4</b>	Empleo definido formal protegido	554.613	8,4%	290.740	4,3%	845.353	6,3%
<b>5</b>	Empleo indefinido informal protegido	1.837	0,0%	1.834	0,0%	3.671	0,0%
<b>6</b>	Empleo definido informal protegido	8.871	0,1%	3.889	0,1%	12.761	0,1%
<b>7</b>	Empleador de empresas menos de 11 personas	220.961	3,3%	76.315	1,1%	297.276	2,2%
<b>8</b>	Empleo indefinido formal desprotegido	215.520	3,3%	121.987	1,8%	337.508	2,5%
<b>9</b>	Empleo definido formal desprotegido	119.864	1,8%	77.500	1,1%	197.364	1,5%
<b>10</b>	Empleo indefinido informal desprotegido	5.076	0,1%	4.978	0,1%	10.054	0,1%
<b>11</b>	Empleo definido informal desprotegido	13.909	0,2%	8.839	0,1%	22.748	0,2%
<b>12</b>	Empleo asalariado independiente	576.885	8,7%	548.439	8,0%	1.125.324	8,4%
<b>13</b>	Cuenta propia	912.257	13,8%	639.637	9,4%	1.551.894	11,5%
<b>14</b>	Miembro del hogar no remunerado	45.141	0,7%	57.594	0,8%	102.736	0,8%
<b>15</b>	Desocupados	281.566	4,3%	292.662	4,3%	574.228	4,3%
<b>16</b>	Iniciadores	26.123	0,4%	20.758	0,3%	46.881	0,3%
<b>17</b>	Inactivos que buscaron	627	0,0%	2.448	0,0%	3.075	0,0%
<b>18</b>	Inactivos disponibles	292.038	4,4%	557.459	8,2%	849.497	6,3%
<b>19</b>	Inactivos que no buscaron ni estuvieron disponibles	1.500.820	22,7%	3.018.493	44,1%	4.519.313	33,6%
	<b>PET</b>	<b>6.597.285</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.839.776</b>	<b>100,0%</b>	<b>13.437.061</b>	<b>100,0%</b>
	Total Nacional	8.528.356		8.701.469		17.229.825	

	Inserción al mercado del trabajo	Hombre		Mujer		Total	
		N	%	N	%	N	%
<b>a</b>	Primer anillo de inserción (1-2-3)	1.821.177	28%	1.116.204	16%	2.937.380	21,9%
<b>b</b>	Segundo anillo de inserción (4-5-6-7)	786.282	12%	372.779	5%	1.159.060	8,6%
<b>c</b>	Tercer anillo de inserción (8-9-10-11-12-13-14)	1.888.653	29%	1.458.973	21%	3.347.627	24,9%
<b>d</b>	Límites y presión por inserción (15-16-17-18)	600.354	9%	873.327	13%	1.473.681	11,0%
<b>e</b>	Sin inserción ni presión (19)	1.500.820	23%	3.018.493	44%	4.519.313	33,6%
	<b>Total PET</b>	<b>6.597.285</b>	<b>100%</b>	<b>6.839.776</b>	<b>100%</b>	<b>13.437.061</b>	<b>100,0%</b>
<b>i</b>	Total Núcleo protegido e inserto (a)	1.821.177	28%	1.116.204	16%	2.937.380	22%
<b>ii</b>	<b>Total Población en proceso de inserción (b-c-d)</b>	<b>3.275.289</b>	<b>50%</b>	<b>2.705.079</b>	<b>40%</b>	<b>5.980.368</b>	<b>45%</b>
<b>iii</b>	Total población sin inserción ni presión (e)	1.500.820	23%	3.018.493	44%	4.519.313	34%
	<b>Total PET</b>	<b>6.597.285</b>	<b>100%</b>	<b>6.839.776</b>	<b>100%</b>	<b>13.437.061</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fundación SOL, utilizando microdato NENE

Esquema N°1. Clasificación niveles de inserción a la producción de ingresos FMA2011





## Anexo 2. GLOSARIO DE INSERCIÓN

### 1. Primer anillo de inserción:

**1.1. Empleador<sup>11</sup> de empresas de 50 personas y más.** Todo aquel *ocupado* clasificado como *empleador* que tenga empresas de 50 personas y más.

**1.2. Empleador de empresas entre 11 y 49 personas.** Todo aquel *ocupado* clasificado como *empleador* que tenga empresas entre 11 y 49 personas.

**1.3. Empleo indefinido formal protegido.** Todo aquel *ocupado* que declare *liquidación de sueldo*, **con contrato escrito**, duración *indefinida*, **con cotizaciones previsionales**, de salud y seguro de cesantía.

### 2. Segundo anillo de inserción:

**2.1. Empleo definido formal protegido.** Todo aquel *ocupado* que declare *liquidación de sueldo*, **con contrato escrito**, duración *definida*, **con cotizaciones previsionales**, de salud y seguro de cesantía.

**2.2. Empleo indefinido informal protegido.** Todo aquel *ocupado* que declare *liquidación de sueldo*, **sin contrato escrito**, duración *indefinida*, **con cotizaciones previsionales** o de salud y/o de seguro de cesantía.

**2.3. Empleo definido informal protegido.** Todo aquel *ocupado* que declare *liquidación de sueldo*, **sin contrato escrito**, duración *definida*, **con cotizaciones previsionales**, de salud y seguro de cesantía.

**2.4. Empleador de empresas menos de 11 personas.** Todo aquel *ocupado* clasificado como *empleador* que tenga empresas de menos de 11 personas.

### 3. Tercer anillo de inserción:

**3.1. Empleo indefinido formal desprotegido.** Todo aquel *ocupado* que declare *liquidación de sueldo*, **con contrato escrito**, duración *indefinida*, **sin cotizaciones previsionales** o de salud y/o de seguro de cesantía.

**3.2. Empleo definido formal desprotegido.** Todo aquel *ocupado* que declare *liquidación de sueldo*, **con contrato escrito**, duración *definida*, **sin cotizaciones previsionales** o de salud y/o seguro de cesantía.

**3.3. Empleo indefinido informal desprotegido.** Todo aquel *ocupado* que declare *liquidación de sueldo*, **sin contrato escrito**, duración *indefinida*, **sin cotizaciones previsionales** o de salud y/o de seguro de cesantía.

**3.4. Empleo definido informal desprotegido.** Todo aquel *ocupado* que declare *liquidación de sueldo*, **sin contrato escrito**, duración *definida*, **sin cotizaciones previsionales** o de salud y/o seguro de cesantía.

**3.5. Empleo subordinado independiente.** Todo aquel *ocupado* que declare trabajar *para un empleador* y **no tenga una liquidación de sueldo**.

**3.6. Cuenta propia.** Todo aquel *ocupado* que es clasificado como *cuenta propia*<sup>12</sup>. Para el INE es todo aquel *ocupado* autónomo e independiente que trabaja para su propio negocio sin empleados.

---

<sup>11</sup> Todas las categorías habituales de la condición de actividad económica (Participación, ocupación, desocupación, inactividad, etc.) están sujetas a las definiciones OIT que el mismo INE implementa. Expresado en la variable "Categoría\_Ocupacion" del micro dato de la NENE del trimestre MAM 2011.

**3.7. Miembro del hogar no remunerado.** Todo aquel ocupado que es clasificado como *familiar o personal no remunerado*<sup>13</sup>. Para el INE es todo aquel ocupado que trabaja para el negocio y/o empresa de un miembro de su hogar sin percibir remuneración a cambio.

#### 4. Cuarto anillo de presión:

**4.1. Desocupados.** Toda aquella población que es clasificada como desocupada<sup>14</sup>. Para el INE son todas aquellas personas que no trabajaron durante el período de referencia, buscaron trabajo las últimas 4 semanas hasta la semana de referencia y estarían disponibles para trabajar los próximos 15 días.

**4.2. Iniciadores.** Toda aquella población que es clasificada como *iniciadores*<sup>15</sup>. Para el INE son todas aquellas personas que o no buscaron trabajo las últimas 4 semanas o no estuvieron disponibles los próximos 15 días por estar prontas a comenzar un empleo o negocio dentro de un mes.

**4.3. Inactivos que buscaron.** Toda aquella población que es clasificada como *inactivos que buscaron*<sup>16</sup>. Para el INE es toda la población inactiva económicamente que buscó trabajo las últimas 4 semanas.

**4.4. Inactivos disponibles.** Toda aquella población que es clasificada como *inactivos disponibles*<sup>17</sup>. Para el INE es toda la población inactiva económicamente que estaría disponible los próximos 15 días para trabajar.

#### 5. Quinto anillo sin inserción:

**5.1. Inactivos que no buscaron ni estuvieron disponibles.** Toda aquella población que es clasificada como *inactivos que no buscaron y no estuvieron disponibles*<sup>18</sup>. Para el INE es toda la población inactiva económicamente que estaría no buscó trabajo las últimas 4 semanas y no estaría disponible los próximos 15 días para trabajar.

---

<sup>12</sup> Según la variable “Categoría\_Ocupación” del micro dato de la NENE de acuerdo a indicaciones OIT de la relación laboral.

<sup>13</sup> Idem.

<sup>14</sup> Idem.

<sup>15</sup> Idem.

<sup>16</sup> Idem.

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> Idem.

## **OTRAS PUBLICACIONES FUNDACIÓN SOL**

---

**“Política de Reajuste del Salario Mínimo: Una meta para avanzar al Desarrollo”**

**“Por una Reforma Laboral Verdadera”**

**“El Trabajo como centro de la Estrategia de Desarrollo”**

**“Caracterización y Propuestas de Cambio al Sistema de Gratificaciones”**

**“Minuta Temática de Empleo No. 1: ¿A quién puede beneficiar la extensión del post natal?”**



**Dirección: Miraflores 113 oficina 48, Santiago Centro**  
**www.fundaciónsol.cl**  
**twitter: @lafundacionsol**